



Acta N° 43-SG-CMPVM-2012.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL.

Pedro Vicente Maldonado, 05 de diciembre del 2012.

De conformidad a la convocatoria oportunamente notificada a todos y cada uno de los miembros del Concejo Municipal y miembro de la silla vacía, el 05 de diciembre del presente año; siendo las 08h21 del día viernes 07 de diciembre del 2012; contando con la presencia del señor Alcalde, Ab. Pacífico Egüez Falcón, quien presidirá esta sesión, de igual forma con las y los señores concejales: Lcda. Maira Aguilar Álvarez, Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, Sr. Jhoon Fernando Correa Mendoza, Sr. Freddy Gaón Sabando, Sr. Freddy Gutiérrez Gutiérrez, Prof. Armando Mena Morales, Sra. Ninfa Mercedes Taco Yánez y el señor William Pinto representante de la silla vacía; en su orden; Al efecto existe el quórum reglamentario.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

ALCALDE: INTRODUCCIÓN.- Bienvenidas señores Concejales, a la presente sesión N°43 del año 2012 para tratar temas de trascendental importancia, señor Secretario sírvase continuar con el orden del día.

SECRETARIO: 1er. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONSTATAción DEL QUÓRUM:

Lcda. Maira Aguilar Álvarez, Ing. Fabrisio Ambuludí Bustamante, Sr. Jhoon Fernando Correa Mendoza, Sr. Freddy Gaón Sabando, Sr. Freddy Gutiérrez Gutiérrez, Prof. Armando Mena Morales y Sra. Ninfa Mercedes Taco Yánez, Sr. William Pinto; y, su presencia señor Alcalde. Se puede instalar la sesión.

ALCALDE: Siguiente, punto del orden del día.

SECRETARIO: 2do. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE.

ALCALDE: Existiendo el quórum reglamentario, queda instalada la presente sesión. Señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: 3er. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-APROBACIÓN DEL ACTA 40 DEL 21 NOVIEMBRE DEL 2012.

ALCALDE: Está a consideración de ustedes compañeros y compañeras al acta N° 40-SG-2012 para su aprobación.

CONCEJALA MERCEDES TACO: En la página dos, renglón 34 se añade, " no voy a esconder los documentos a mí de que me serviría"; en el renglón 16 después de enfática se aumente una coma; en el renglón 20 después de la palabra " revisar" se añade una coma; en la página ocho numeral 5 se corrija la palabra "del"; en el numeral 6 se corrija y se aumente la palabra "siguen"; en la página 9 en el renglón 28 se corrija y se aumente la palabra "figura"; en la página diez, en mi intervención está incompleta; no está todo lo que dije, por lo que pido que se revise el audio y se coloque lo que expresé;



1 en la página 11 renglón 1 se corrija y se aumente la palabra "mismos", y luego de la palabra municipio y
2 control se añada una coma; y en el renglón 3 también se aumente las palabras "por eso". Esas son mis
3 observaciones.

4 CONCEJALA MAIRA AGUILAR: En la página cinco en el renglón 24 se corrija y que conste la palabra "no";
5 en la página siete había hecho mi intervención aclarando el tema de las partidas para los contratos pero
6 no consta por eso sería bueno revisar el audio. Esas son mis observaciones y MOCIONO que se apruebe
7 el acta.

8 CONCEJAL JHOON CORREA: En la página 5 quisiera que la resolución conste tal y como es con el número
9 de los votos; en la página nueve renglón 3 se corrija y aumente las palabras "en el". Son mis
10 observaciones.

11 SECRETARIO GENERAL: No es factible hacer constar el número de votos en la resolución por cuanto
12 como su nombre lo dice es únicamente la decisión tomada por el Concejo Municipal con respecto al
13 punto del orden del día; además que dos renglones antes va el resultado de la votación, lo cual provoca
14 la resolución motivo de su inquietud.

15 ALCALDE: Si no hay mas observaciones al acta N° 40 señor Secretario, sírvase tomar votación al Concejo
16 Municipal.

17 SOMETIDO A VOTACIÓN:

18 Licenciada

19 MAIRA DEL CISNE AGUILAR ÁLVAREZ. A favor con las observaciones

20 Ingeniero

21 FABRISIO AMBULUDÍ BUSTAMANTE Con las correcciones a favor

22 Señor,

23 JHOON FERNANDO CORREA MENDOZA. A favor, con las observaciones realizadas

24 Señor,

25 FREDDY GAÓN SABANDO Con las correcciones hechas, a favor,

26 Señor,

27 JUAN FREDDY GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ. Por la aprobación

28 Profesor,

29 ARMANDO MANASÉS MENA MORALES. A favor

30 Señora,

31 NINFA MERCEDES TACO YÁNEZ. A Favor, pero que se haga llegar la rectificaciones del
32 acta por cuanto existe algunas intervenciones que no
33 constan como es el caso mío y de la compañera Aguilar.

34 Abogado



1 PACÍFICO EGÜEZ FALCÓN A favor, con las observaciones realizadas por el Concejo
2 Municipal
3 RESULTADO DE LA VOTACIÓN: Votan a favor de la aprobación, ocho (8) de los miembros del Concejo
4 Municipal presentes.

5 **RESOLUCIÓN:** EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ EL ACTA N° 40 DEL 21 DE NOVIEMBRE DEL 2012, CON
6 LAS OBSERVACIONES REALIZADAS.

7 ALCALDE: Siguiendo, punto del orden del día.

8 SECRETARIO 4to. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Conocimiento, discusión y aprobación en primer debate
9 de la Ordenanza presupuestaria N° 01-2013-CMPVM para el ejercicio económico 2013. Se ANEXA
10 informe de ingresos y gastos, Resolución del Concejo de Planificación, Resolución de la Asamblea
11 Cantonal, POA, Informe de la Comisión permanente del Sistema de Planificación, Presupuesto y
12 Urbanismo, Informe Técnico, Criterio legal, Presupuesto de EPMAPA-PVM, Ordenanza Presupuestaria N°
13 01-2013-CMPVM para el ejercicio Económico 2013.

14

15 ALCALDE: Esta a consideración para su conocimiento y aprobación, los documentos adjuntos han sido
16 previamente conocidos y se ha dado cumplimiento al Código de Finanzas Públicas, a la ley de
17 Participación Ciudadana, al Código de Ordenamiento Territorial, y está a consideración de ustedes
18 señores miembros del Concejo Municipal, insisto que ya es un proyecto de ordenanza que paso por la
19 comisión pertinente del Concejo Municipal, y cualquier inquietud que haya pues están en su pleno
20 derecho siempre que se lo haga con objetividad.

21 CONCEJALA MERCEDES TACO: Yo quiero hacer dos observaciones a la ordenanza y luego lo haré en la
22 parte del presupuesto en sí. Quisiera que se cambien el artículo 60 por el artículo 90 del COOTAD por
23 cuanto el artículo 60 habla sobre Concejo Metropolitano y no es correcto. En la página siete, en el
24 organigrama funcional del GAD, en el nivel de conducción superior, no sé, si la vez que puso en
25 conocimiento era el Concejo Municipal que estaba encima del Consejo de Planificación y no sé si se
26 cambio o se mantiene el mismo.

27 DIRECTOR DE TALENTO HUMANO: De acuerdo a lo que determina la nueva ley, la municipalidad no debe
28 tener un organigrama estructural en el que había una jerárquica piramidal, sino que habrá la estructura
29 por funciones y por procesos, en los que existen cuatro procesos, nivel gobernantes, nivel asesor nivel
30 de apoyo y nivel operativo. Eso no quiere decir que dentro de su nivel todos tienen el mismo nivel
31 jerárquico. Es importante recalcar que ahora es en función de objetivos y de resultados.

32 CONCEJALA MERCEDES TACO: Pero este organigrama no consta en el presupuesto 2012.

33 DIRECTOR DE TALENTO HUMANO: Efectivamente no, por ello mismo es que el señor alcalde me ha
34 contratado para hacer los cambios pertinentes en función a los cambios que han venido suscitándose.

35 CONCEJAL JHOON CORREA: Sobre el mismo tema este organigrama del municipio según la ley debió
36 haber conocido antes el Concejo para que hoy pueda ser aprobado, porque el Concejo si conoció el



1 anterior organigrama. Usted tiene la facultad en proponer pero el Concejo también en conocer y este
2 documento se está incorporando en este momento.

3 ALCALDE: Si se está incorporando este documento que es una organización de funciones, no es como
4 un organigrama estructural sino es en relación a las funciones, básico para la elaboración del
5 distributivo de sueldos.

6 CONCEJALA MERCEDES TACO: Hasta ahí mis observaciones en lo que concierne a la literatura.

7 CONCEJAL ARMANDO MENA: Creo que en este momento sería factible que se lo haga como la
8 Asamblea General, Consejo de Planificación y la Comisión de Planificación, Presupuesto y Urbanismo,
9 para que las personas que no conocen aún lo conozcan y así hacerlo de una forma ágil y comprensiva.

10 ALCALDE: Efectivamente tiene que llevarse así, a pesar que este tema ya lo ha conocido por los entes
11 competentes y necesarios, por lo que pido que el señor Director Financiero haga su exposición de
12 modo de continuar con esta sesión.

13 CON VOZ INFORMATIVA EL DIRECTOR FINANCIERO: si antes de iniciar con mi exposición quisiera que se
14 que se de lectura al artículo 221.- Partes del presupuesto.- El presupuesto de los gobiernos autónomos
15 descentralizados constará de las siguientes partes: a) Ingresos; b) Egresos; y c) Disposiciones generales.
16 El presupuesto contendrá, además, un anexo con el detalle distributivo de sueldos y salarios. El
17 presupuesto obligatoriamente contemplará el respectivo financiamiento para dar cumplimiento a los
18 contratos colectivos, actas transaccionales o sentencias dictadas sea por los tribunales de conciliación y
19 arbitraje o, los jueces laborales o constitucionales,, como pueden observar el presupuesto consta de
20 tres partes conforme consta en el artículo 235 y 236, podemos dar lectura al artículo 236. Artículo 236.-
21 Base.- La base para la estimación de los ingresos será la suma resultante del promedio de los
22 incrementos de recaudación de los últimos tres años más la recaudación efectiva del año inmediato
23 anterior. La base así obtenida podrá ser aumentada o disminuida según las perspectivas económicas y
24 fiscales que se prevean para el ejercicio vigente y para el año en que va a regir el presupuesto, o de
25 acuerdo a las nuevas disposiciones legales que modifiquen al rendimiento de la respectiva fuente de
26 ingreso, o bien de conformidad a las mejoras introducidas en la administración tributaria. Entonces la
27 estimación del presupuesto es de aproximadamente 4 millones que es la estimación de los ingresos que
28 parte de una base y que consta en los documentos que tienen ustedes se ha hecho el cálculo sobre el
29 año 2009, 2010, 2011, y la recaudación efectiva sobre el año 2012 donde el cual se establecieron los
30 valores definitivos entonces el presupuesto definitivo para el año 2013 es de 4'191234.29 dólares y no
31 es nada más que una estimación del GAD-PVM de donde va a obtener recurso y son tres fuentes,
32 ingresos corrientes, que ascienden a 1'410.180.42 que representa el 34 % ingresos de capital,
33 2'139.053.87 que representa el 51 % los ingresos de financiamiento 642.000 dólares que representa el
34 15%, y como sabemos estos ingresos son de los que el gobierno municipal genera, los dineros que el
35 gobierno central entrega y de las fuentes de financiamiento.

36 CONCEJALA MERCEDES TACO: Como dice en la literatura del presupuesto que para el año 2013
37 tendremos un incremento de las transferencias del estado en un cinco por ciento en dinero esto sería de
38 199.241.47 dólares mensuales, podríamos tener una certificación de este dinero que vamos a recibir.



- 1 CON VOZ INFORMATIVA EL DIRECTOR FINANCIERO: El incremento de estado es de un siete, ocho por
2 ciento pero nosotros somos muy conservadores y estamos tomando en cuenta solo el cinco por
3 ciento.
- 4 CONCEJALA MERCEDES TACO: Entonces no tenemos una certificación.
- 5 CON VOZ INFORMATIVA EL DIRECTOR FINANCIERO: No tenemos la certeza pero me atrevo a sugerirles
6 que nos mantengamos con ese margen para el presupuesto 2013, porque estamos en año electoral y
7 no sabemos que vaya a pasar con la política económica y eso puede variar por ello mi sugerencia. Vale
8 la aclaración que por segundo año les explico es que una de las fuentes es lo que recauda el GAD a
9 través de ventanilla, la segunda fuente son a las que se refiere la Concejala Taco y la tercera es la de
10 financiamiento. A existido cambios en diferencia del año 2011 que solo se hace una consignación a
11 diferencia de los años anteriores que habían algunas transferencias, es así que este año el GAD recibió
12 189.728.07 este valor tiene que servir para el pago de remuneraciones, pago de luz agua teléfono y
13 todos los valores, esa sí que no recibe más valores de eso. Claro este valor es del gobierno central pero
14 el GAD puede captar más dineros con los gobiernos provinciales, de los ministerios es así que estamos
15 con los convenios de los CBV.
- 16 CONCEJALA MERCEDES TACO: En la página once habla de los indicadores presupuestarios: ahí nos dice
17 que tenemos una dependencia financiera de un 67%, autonomía financiera 18% y solvencia financiera
18 habla de un 127 % está bien estos valores.
- 19 CON VOZ INFORMATIVA EL DIRECTOR FINANCIERO: El tope es el 100% es decir que tenemos una
20 solvencia del 275 es la operación la que resulta ese valor.
- 21 CONCEJALA MERCEDES TACO: A diferencia del año pasado hemos tenido una dependencia financiera
22 64% autonomía financiera un 15% y solvencia financiera de un 98%. Me pregunto yo, hemos mejorado
23 nuestros recursos en un 3% pero hemos incrementado en la dependencia financiera y no si esto quiere
24 decir que vamos a recibir menos dinero del estado.
- 25 CON VOZ INFORMATIVA EL DIRECTOR FINANCIERO: No, lo que pasa es que nosotros deberías hacer de
26 un 50 % para arriba y conforme vayamos mejorando nuestros ingresos, seremos menos dependientes
27 del gobierno central y bajaríamos la dependencia financiera, pero eso significa cobrar más tasas, más
28 impuestos, es así que este año se ha mejorado por la reforma de la ordenanza de recolección de basura,
29 lo mismo con el cobro de las patentes, también el cobro por la ordenanza de las antenas de sistema
30 móvil avanzado y la ordenanza de contribución especial de mejoras, entonces todas esa inversión que
31 ha hecho la municipalidad se debe recaudar al menos un 50 % de la inversión y eso va hacer que la
32 dependencia financiera del Gad disminuya.
- 33 CONCEJALA MERCEDES TACO: Sin embargo no podemos dejar la dependencia financiera porque hay
34 necesidades insatisfechas, por lo cual necesitamos el apoyo del Gobierno y no debería abarcar la
35 dependencia financiera aunque nosotros mejoremos en la autonomía financiera.
- 36 ALCALDE: En este año se tiene previsto contraer un préstamo para el proyecto de estudios de agua y
37 alcantarillado y saneamiento ambiental que según los técnicos deben ser 10 , 11 plantas, cada una



1 por un valor de 100.000 dólares lo cual representa un millón de dólares, haciendo uso del convenio
2 que existe entre la AME y el Banco del Estado.

3 CON VOZ INFORMATIVA EL DIRECTOR FINANCIERO: Es importante el tema que se trata por parte de la
4 concejala porque en parte tiene razón porque a más recaudación tenga el gobierno municipal mayor
5 asignación puede tener del gobierno central es así que el artículo Artículo 192.- Monto total a
6 transferir.- Los gobiernos autónomos descentralizados participarán del veintiuno por ciento (21%) de
7 ingresos permanentes y del diez por ciento (10%) de los no permanentes del presupuesto general del
8 Estado. En virtud de las competencias constitucionales, el monto total a transferir se distribuirá entre los
9 gobiernos autónomos descentralizados en la siguiente proporción: veintisiete por ciento (27%) para los
10 consejos provinciales; sesenta y siete por ciento (67%) para los municipios y distritos metropolitanos; y,
11 seis por ciento (6%) para las juntas parroquiales. El total de estos recursos se distribuirá conforme a
12 tamaño y densidad de la población: necesidades básicas insatisfechas jerarquizadas y consideradas en
13 relación con la población residente en el territorio de cada uno de los gobiernos autónomos
14 descentralizados; logros en el mejoramiento de los niveles de vida; esfuerzo fiscal y administrativo; y.
15 cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del gobierno autónomo
16 descentralizado. Para la aplicación de cada uno de estos criterios se establece en la presente Ley una
17 fórmula de cálculo y una ponderación del peso que tiene cada uno de los mismos en el monto general a
18 distribuirse, diferenciada por nivel de gobierno. Cuando un gobierno autónomo descentralizado reciba
19 una competencia por delegación, recibirá también los recursos correspondientes que deberán ser por lo
20 menos equivalentes, a lo que se venía utilizando para el ejercicio de dicha competencia por parte del
21 respectivo nivel de gobierno.

22 CONCEJAL FABRISIO AMBULUDÍ: Mi inquietud es, si el proyecto de agua y alcantarillado de Pedro
23 Vicente está solucionado, con respecto al Plan maestro.

24 ALCALDE: No, lo del plan maestro es que estamos trabajando con técnicos de la municipalidad, y lo
25 único que se está es ubicando donde se encuentran las plantas de tratamiento porque nosotros fuimos
26 los que diseñamos las plantas de Andoas vamos hacerlas con las mismas características. Pero van a
27 existir cambios al pensar utilizar otras tecnologías como son las plantas paquetes que reducen espacio.

28 CONCEJAL JHOON CORREA: De ingresos propios, cuanto estamos dejando para saneamiento ambiental
29 y mejoramiento de aguas y ese tipo de cosas.

30 DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN: Si existen valores constates en el presupuesto pero son muy inferiores a
31 los que se necesita porque los demás se financiaran con fondos del Banco del Estado.

32 CON VOZ INFORMATIVA EL DIRECTOR FINANCIERO: Entonces de ingresos corrientes vamos a captar del
33 poder impositivo ejercido por el Estado, de la venta de sus bienes y servicios, de la renta de su
34 patrimonio y de ingresos sin contraprestación. Están conformados por los impuestos, los fondos de la
35 seguridad social, las tasas y contribuciones, la venta de bienes y servicios de consumo, las rentas de sus
36 inversiones y las multas tributarias y no tributarias, las transferencias, las donaciones y otros ingresos, es
37 así que para continuar con lo explicación del tema es importante exponer de manera resumida
38 tenemos:



| | | | | |
|----------|--|--------------|---------------------|-------------|
| 1 | INGRESOS CORRIENTES | | 1.410.180,42 | 34% |
| 11 | IMPUESTOS | 396.432,78 | | 9% |
| 13 | TASAS Y CONTRIBUCIONES | 221.692,73 | | 5% |
| 14 | VENTA DE BIENES Y SERVICIOS | 40.020,00 | | 1% |
| 17 | RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS | 33.792,82 | | 1% |
| 18 | TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES | 717.172,09 | | 17% |
| 19 | OTROS INGRESOS | 1.070,00 | | 0% |
| 2 | INGRESOS DE CAPITAL | | 2.139.053,87 | 51% |
| 24 | VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 50.010,00 | | 1% |
| 27 | RECUPERACIÓN DE INVERSIONES | 10,00 | | 0% |
| 28 | TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN | 2.089.033,87 | | 50% |
| 3 | INGRESOS DE FINANCIAMIENTO | | 642.000,00 | 15% |
| 36 | FINANCIAMIENTO PUBLICO | 490.000,00 | | 12% |
| 37 | SALDOS DISPONIBLES | 2.000,00 | | 0% |
| 38 | CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR | 150.000,00 | | 4% |
| | TOTALES | | 4.191.234,29 | 100% |

- 1 ALCALDE: Como consta en el cuadro anterior existe un compromiso con el gobierno de la provincia
2 para aplicar a las alcaldías concertadas y ellos han comprometido con el dinero para la compra de una
3 retro excavadora y una cama baja, que mas o menos supera en los 500.000 dólares.
- 4 CONCEJAL FABRISIO AMBULUDÍ: El cuadro en el numero 27 dice recuperación de inversión a que se
5 refiere.
- 6 CON VOZ INFORMATIVA EL DIRECTOR FINANCIERO: Solo se refiere a los créditos cuando se realiza
7 créditos bancarios y por ello queda abierto, porque una vez que se consiga financiamiento pase a
8 conocimiento para su aprobación y sobre eso es la recuperación de inversión porque la contribución
9 especial de mejoras es otra cosa. Prosigamos hemos visto los gastos de financiamiento, ahora vamos a
10 ver las cuentas por cobrar 75000 dólares es sobre la recuperación de cartera vencida y sobre anticipos
11 que se entregaron a los contratistas y que no ha sido amortizados, claro y vale la oportunidad para decir
12 que este valor ha sido bajo, ya que el GAD provincial va entregar dinero para los adoquinados en un
13 valor aproximado de 200000, porque de contrario los anticipos serian más de 125000 dólares solo en
14 adelantos.
- 15 CONCEJAL JHOON CORREA: A propósito de este tema, sobre los adoquinados si hay posibilidad de que
16 ingresen esos dineros a la municipalidad y porque no sean ha hecho antes ya que esta por acabarse el
17 año.
- 18 ALCALDE: He previsto que esas certificaciones presupuestarias estén pendientes, porque hemos pasado
19 algunos inconvenientes técnicos, ya que la gente piensa que es solo adoquinar y no es así hemos hecho
20 estudios acerca de la cuestión hidráulica, sobre red pluvial y alcantarillado, pero hemos salvado porque
21 estuvimos 15 días concentrados con los técnicos de la municipalidad y del Consejo inclusive tenemos
22 unas obras que han rebasado los compromisos y que nosotros debemos suplir esos valores, por ejemplo
23 la planta que esta por el cementerio, ahí necesitamos 10.000 dólares más para que funcione casi en su



1 totalidad. Por ello hemos tenido que estar trabajando duro pero todo el proceso va bien y lo que
2 tratamos es de no cambiar los compromisos adquiridos.

3 CONCEJAL JHOON CORREA: Si, espero que haya sido por razones técnicas por lo que se haya cambiado
4 la priorización de obras y no sea políticamente hecho.

5 CON VOZ INFORMATIVA EL DIRECTOR FINANCIERO: Si hemos trabajado conjuntamente con el consejo
6 provincial y ellos ya emitieron sus certificaciones presupuestarias inclusive ya hemos recibido dinero
7 para la casa comunal de Célica, el CBV, San Dimas la junta de agua, claro uniendo fuerzas entre dos
8 instituciones ya que las dos instituciones ponen recursos.

9 ALCALDE: Sobre este tema quisiera recalcar que el vicealcalde Armando Mena quien ha sido delegado
10 por mí como delegado permanente en el consejo provincial él ha logrado que se realice una reforma
11 al presupuesto en relación a la a recursos entregados por la comunidad de Madrid, sean entregados y
12 de esa manera ya están comprometidos a nuestro cantón

13 ALCALDE: Existiendo una MOCIÓN presentada por el Concejal Freddy Gaón a favor por la aprobación
14 punto del orden del día. Señor Secretario proceda a tomar votación al Concejo Municipal.

15 CON VOZ INFORMATIVA EL DIRECTOR FINANCIERO: Ahora vamos explicar el presupuesto en lo que
16 concierne a los gastos y a continuación tenemos:

17

| | |
|--|---------------------|
| GASTOS CORRIENTES | 1.147.119,07 |
| GASTOS EN PERSONAL | 776.713,07 |
| BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 192.886,00 |
| GASTOS FINANCIEROS | 11.000,00 |
| OTROS GASTOS CORRIENTES | 93.000,00 |
| TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES | 73.520,00 |
| | |
| GASTOS DE INVERSIÓN | 2.616.715,22 |
| GASTOS EN PERSONAL | 977.096,56 |
| GASTOS BIENES Y SERVICIOS | 632.900,00 |
| OBRAS PUBLICAS | 1.006.718,66 |
| | |
| GASTOS DE CAPITAL | 304.400,00 |
| BIENES DE LARGA DURACIÓN | 304.390,00 |
| INVERSIONES FINANCIERAS | 10,00 |
| | |
| APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO | 123.000,00 |
| AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PUBLICA | 123.000,00 |

18

19 Así también tenemos algunos programas y a cada uno le hemos asignado los respectivos recursos que
20 a continuación voy a detallar y que constan en el presupuesto para este año y está concebido de la
21 siguiente manera para que ustedes puedan observar de un una mejor manera y realizar sus inquietudes
22 si la hay.



| PROGRAMA | MONTO | % |
|--|---------------------|-------------|
| PROGRAMA 1.- ADMINISTRACIÓN GENERAL | 828,025.33 | 19.76% |
| PROGRAMA 2.- ADMINISTRACIÓN FINANCIERA | 240,484.86 | 5.74% |
| PROGRAMA 3.- DIRECCION DE TALENTO HUMANO | 66,618.88 | 1.59% |
| PROGRAMA 1.- DIRECCION DE CULTURA, COMUNICACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL | 486,226.67 | 11.60% |
| PROGRAMA 1.- DIRECCION DE PLANIFICACION Y TERRITORIALIDAD | 389,598.01 | 9.30% |
| PROGRAMA 2.- DIRECCION DE DESARROLLO SUSTENTABLE | 331,764.49 | 7.92% |
| PROGRAMA 3.- DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS | 1,651,996.05 | 39.42% |
| PROGRAMA 1.- GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD | 73,520.00 | 1.75% |
| PROGRAMA 2.- SERVICIOS DE LA DEUDA PUBLICA | 123,000.00 | 2.93% |
| TOTALES | 4,191,234.29 | 100% |

- 1
- 2 CONCEJAL JHOON CORREA: Tengo una inquietud, por qué el programa de Cultura, Comunicación y
- 3 responsabilidad social tiene más presupuesto que la Dirección de Planificación.
- 4 CON VOZ INFORMATIVA EL DIRECTOR FINANCIERO: Hasta el año anterior esta dirección se ha cambiado
- 5 y cómo podemos ver este año tampoco existe el programa patronato y que era quien administraba los
- 6 recursos del Ministerio de inclusión económico y social, lo que es programa CNH, CBV, discapacidad y
- 7 lo que se va hacer ahora es administrar esos programas la Dirección de Cultura, Comunicación y
- 8 responsabilidad social.
- 9 CONCEJALA MERCEDES TACO: Los programas detallados, están considerados los cinco programas que
- 10 constan en la página doce, pues tiene su razón de ser y mi pregunta es en que nos basamos para que
- 11 conste como gasto de inversión.
- 12 CON VOZ INFORMATIVA EL DIRECTOR FINANCIERO: Es una política del gobierno municipal desde sus
- 13 inicios, lo ha venido conservando bajo esa estructura ya que no se puede utilizar más del 30 por ciento
- 14 como gasto corriente, y como gobierno hemos sido asesorados por los mismos técnicos del Banco del
- 15 Estado, los mismos que nos han recomendado hacerlo de esa manera, esto comprende educación,
- 16 medio ambiente, obras publicas esto ayuda a tener un cupo mayor para acceder al créditos del Banco
- 17 del Estado.
- 18 CONCEJALA MERCEDES TACO: En el programa uno de la administración general se contempla un mayor
- 19 número para gastos de personal entonces quiero saber si hay un incremento de personal o de sueldos.
- 20 CON VOZ INFORMATIVA EL DIRECTOR FINANCIERO: Como podrán darse cuenta que el año anterior
- 21 podían verse acá policía, justicia y vigilancia actualmente no está este programa acá y todo esto es en
- 22 recomendación de la Dirección de Talento Humano que no pertenecía a una dirección, sino era una
- 23 jefatura y lo que se hizo es pasarle a Sindicatura y al encontrarse en administración general, subieron
- 24 los recursos.



- 1 CONCEJALA MERCEDES TACO: En administración financiera también han existido cambios. Además que
2 no existe los nombres sino solo los cargos y remuneración.
- 3 CON VOZ INFORMATIVA EL DIRECTOR FINANCIERO: No, se sigue manteniendo la misma estructura de
4 la Dirección no se ha modificado. Esto es todo lo que tiene que ver con los gastos.
- 5 CON VOZ INFORMATIVA EL DIRECTOR DE TALENTO HUMANO: No existe la posibilidad de que conste
6 un nombre de un funcionario en una ordenanza porque el trabajo no es para siempre, a diferencia del
7 cargo y la ley no está en función de poner nombres sino cargos y remuneraciones.
- 8 CONCEJALA MECEDES TACO: Dentro del presupuesto que estamos tratando yo no veo porque consta el
9 presupuesto de EPMAPA sino estamos comprometiendo dinero de la Municipalidad para la empresa.
- 10 ALCALDE: Es por ley que debo hacer constar como anexos en el presupuesto, por ello señor secretario
11 de lectura al artículo 267 del COOTAD dice Artículo 267.- De las empresas públicas.- Los presupuestos
12 de las empresas públicas de los gobiernos autónomos descentralizados, sean de servicios públicos o de
13 cualquier otra naturaleza, se presentarán como anexos en el presupuesto general del respectivo
14 gobierno; serán aprobados por sus respectivos directorios y pasarán a conocimiento del órgano
15 legislativo correspondiente. Entre los egresos constarán obligatoriamente las partidas necesarias para
16 cubrir el servicio de intereses y amortización de préstamos.
- 17 CONCEJAL FEDRRY GAON: Quisiera que se explique de forma detallada todo lo referente a la obras para
18 este año, señor alcalde.
- 19 CON VOZ INFORMATIVA EL DIRECTOR DE PLANIFICACION: En la Asamblea Cantonal como el Consejo de
20 Planificación se aprobó la priorización de la inversión para el año 2013 y esta ficha ha sido adjuntada al
21 presupuesto, y en resumidas cuentas usted han visto la normativa legal en la que nos basamos para
22 realizar este trabajo, sin embargo es necesario resumir que nos hemos reunido con el señor alcalde y
23 los directores para hacerlos de mejor manera y así poder abarcar la mayor cantidad de obras para el
24 cantón. La inversión es de 1,645.94 el valor de inversión, el gasto corriente es de 2.546.143, ingreso
25 estimado 4.191.234 y como se conoce nuestra planificación se basa en sistemas así son los de
26 planificación social y cultural, económico productivo, institucional, ambiental, de asentamiento
27 humano, y el sistema de movilidad energía y conectividad, y como pueden ver no se ha hecho por
28 dirección sino por sistemas, y cada dirección tiene su presupuesto con dineros propios y por
29 Cogestion.

| GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO | | | |
|---|--|--------------|----------------|
| FICHA DE PRIORIZACIÓN DE LA INVERSIÓN ANUAL 2013 | | | |
| NOMBRE DEL EVENTO | ASAMBLEA DE PRIORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO | | |
| INGRESOS ESTIMADOS | 4.191.234,29 | 1.645.094,26 | INVERSIÓN N |
| GASTO CORRIENTE | 2.546.140,03 | | |

PORCENTAJE
%
DE
INVERSIÓN



| SISTEMA | ÁREA DE COMPETENCIA | PROGRAMAS | SUBPROGRAMA/PROYECTO | UBICACIÓN | MODO DE EJECUCIÓN | PARTIDA | COSTO ESTIMADO | |
|-------------------|--|---|---|-------------------------------|---------------------|----------|----------------|------|
| Social y cultural | INCLUSIÓN SOCIAL | | CONTROL DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS EN EL CANTON | PVM | Personal del GADPVM | 73.08.07 | \$ 1.700,00 | 0,10 |
| | EQUIDAD | | APLICACIÓN DE ORDENANZA | PVM | Personal del GADPVM | | | |
| | DERECHOS HUMANOS | PROGRAMA DE ERRADICACIÓN DE MALTRATO INFANTIL Y DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR | | PVM | Personal del GADPVM | | | |
| | SEGURIDAD CIUDADANA | PROGRAMA DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SOCORRO EN CASO DE RIESGOS E INCENDIOS | | PVM | Personal del GADPVM | | | |
| | | SEGURIDAD CIUDADANA | PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA | | | | | |
| | INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DE EQUIPAMIENTO | INFRAESTRUCTURA VIAL | ADESCENTAMIENTO ACCESO AL RIO PACHIJAL | Rio Pachijal | Cogestión con GADPP | 75.01.04 | \$ 10.000,00 | 0,61 |
| | | | CONSTRUCCION DE ACERAS Y BORDILLO | Alvaro Pérez | Cogestión con GADPP | 75.01.04 | \$ 5.000,00 | 0,30 |
| | | | ALCANTARILLA EN RIO PIZARÁ VIA KONRAD ADENAWER - LOS LAURELES | Konrad Adenawer- Los Laureles | Cogestión con GADPP | 75.01.03 | \$ 30.000,00 | 1,82 |
| | | | ALCANTARILLA Y MURO DE CONTENCIÓN CALLE 6 (LOT. OÑATE) | Calle 6 Lot. Oñate | Cogestión con GADPP | 75.01.03 | \$ 30.000,00 | 1,82 |



| | | | | | | | | | |
|--|---|--|--|-------------------------------|-----------------------------|---------------------|--------------|-------------|------|
| Económico Productivo | CONTROL DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO | PROGRAMA DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO | EXPROPIACIÓN DE TERRENOS | PVM | Personal del GADPVM | 84.03.01 | \$ 30.000,00 | 1,82 | |
| | PROMOVER EL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL | PROYECTO MIPRO DE EMPRENDIMIENTO | | PVM | Convenio interinstitucional | | | | |
| | CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE MEJORAS | | APLICACIÓN DE ORDENANZA | PVM | Personal del GADPVM | | | | |
| | PROMOCIÓN TURÍSTICA | PROGRAMA DE DESARROLLO TURÍSTICO CANTONAL | PROMOCIÓN TURÍSTICA | PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO | PVM | Personal del GADPVM | 73.02.99 | \$ 5.000,00 | 0,30 |
| | | | REGULAR, FOMENTAR Y CONTROLAR LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS Y PROFESIONALES | | | | | | |
| IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA | LOGISTICA PROCESOS PARTICIPATIVOS | PVM | Personal del GADPVM | | | 1,15 | | |
| EJECUTAR EL PDOT Y SUS POLÍTICAS | PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL | JUBILACION DE PERSONAL ADULTO MAYOR | PVM | Personal del GADPVM | 51.07.04 | \$ 19.000,00 | | | |
| | | PLAN DE CAPACITACION DEL PERSONAL | | | 53.06.03 | \$ 20.000,00 | | | |
| | | LINEA BASE DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES | | | 53.02.99 | \$ 2.000,00 | | | |
| COMPLEMENTAR LA MAQUINARIA DEL GAD MUNICIPAL DE PVM | ADQUISICION DE EQUIPO CAMINERO | ADQUISICION DE EXCAVADORA Y CAMA BAJA | PVM | Transferencia económica GADPP | 84.01.04 | \$ 300.000,00 | 18,24 | | |
| REGULAR, PREVENIR Y CONTROLAR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL | | APLICACIÓN DE LA ORDENANZA | PVM | Personal del GADPVM | | | | | |



| | | | | | | | | | |
|--------------------------------------|---|--|---|--|---------------------|---------------------|--------------|---------------|-------|
| | GESTIONAR LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE COMPETENCIAS | | GESTIÓN EN ORGANIZACIONES DE COOPERACION NACIONAL E INTERNACIONAL PARA EJECUCION DE PROYECTOS | PVM | Personal del GADPVM | 73.03.03 | \$ 3.000,00 | 0,18 | |
| Ambiental | MANEJO DE RIESGOS Y DESASTRES | PROGRAMA DE MANEJO DE RIESGOS Y DESASTRES | REGLAMENTAR EL FUNCIONAMIENTOS DEL COMITÉ DE RIESGOS CANTONAL Y SU SALA SITUACIONAL | PVM | Personal del GADPVM | | | | |
| | CONTROL DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO | | APLICACIÓN DE LA ORDENANZA DE GRANJAS | PVM | Personal del GADPVM | | | | |
| | SANEAMIENTO AMBIENTAL | | APLICACIÓN DE LA ORDENANZA DE RESIDUOS SOLIDOS | PVM | Personal del GADPVM | | | | |
| | DESARROLLO SUSTENTABLE | GESTION INTEGRAL DE DESECHOS | | MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE DESECHOS - ADQUISICION DE MAQUINARIA OPTIMIZACION DE RUTAS DE RECOLECCION | PVM | Personal del GADPVM | 75.01.11 | \$ 300.000,00 | 18,24 |
| | | AUTORIDAD AMBIENTAL DE APLICACION COOPERANTE | | CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA AMBIENTAL VIGENTE | | | 73.02.99 | \$ 5.000,00 | 0,30 |
| | | PARQUES Y JARDINES | | MEJORAMIENTO DEL ORNATO DE AREAS PUBLICAS DE LA CIUDAD | | | 73.08.99 | \$ 11.000,00 | 0,67 |
| REGULAR EL MANEJO DE LA FAUNA URBANA | | | | PVM | Personal del GADPVM | | | | |
| Asentamientos Humanos | HABITAT Y VIVIENDA | | ESTUDIOS DE INGENIERIA DEL PLAN DE VIVIENDA | PVM | Consultorias | 73.06.05 | \$ 30.000,00 | 1,82 | |
| | REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS CONSTRUCCIONES | | APLICACIÓN DE ORDENANZA | PVM | Personal del GADPVM | | | | |
| | REGULACIÓN DEL REGIMEN DE | | NUEVO LIMITE URBANO | PVM | Personal del GADPVM | 73.02.99 | \$ 1.000,00 | | |



| SUELO CANTONAL | | REVISION DEL POT | | | | | | |
|---|--------------------------------|--|--|--|--------------|------------------|--|------|
| | | | | | | | | 0,06 |
| SERVICIOS PUBLICOS | AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO | DOTACIÓN DE AGUA | * 10 de Agosto * Simón Bolívar | Consultorías | 73.06.0 5 | \$ 100.000,00 | | 6,08 |
| | | ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS DE ALCANTARILLADO | * La Isla * Los Esteros * San Carlos * 13 de marzo * El Placer | Consultorías | 73.06.0 5 | \$ 45.000,00 | | 2,74 |
| | DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES | ESTUDIOS PARA PLANTAS DE TRATAMIENTO EN LA CIUDAD | Ciudad PVM | Consultorías | 73.06.0 5 | \$ 30.000,00 | | 1,82 |
| | | DISEÑO DE INTERCEPTORES DE ALCANTARILLADO | Quebradas Silanchito y del colegio | Consultorías | 73.06.0 5 | \$ 20.000,00 | | 1,22 |
| CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE MEJORAS | | APLICACIÓN DE ORDENANZA | PVM | Personal del GADPVM | | | | |
| CATASTROS URBANO Y RURALES | ACTUALIZACIÓN CATASTRAL RURAL | CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN CATASTRAL RURAL | PVM | Consultorías | 73.06.0 1 | \$ 40.000,00 | | 2,43 |
| GARANTIZAR EL MANEJO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS | | APLICACIÓN DE ORDENANZA | PVM | Personal del GADPVM | | | | |
| OBRA PÚBLICA | CENTRO COMERCIAL | REFORZAMIENTO DE LA ESTRUCTURA DEL CENTRO COMERCIAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO Y BATERIA SANITARIA | PVM | Contrato | 75.01.0 7 | \$ 90.000,00 | | 5,47 |
| | MUROS DE CONTENCIÓN | MUROS DE HORMIGON EN AVENIDA PRINCIPAL | Celica | Contrato | 75.01.0 3 | \$ 25.000,00 | | 1,52 |
| | | MURO DE GAVIONES EN AVENIDA PRINCIPAL | Andoas | Administración Directa - Cogestión con comunidad | 75.01.0 3 | \$ 35.000,00 | | 2,13 |
| | PARQUE DE LA FAMILIA | CUBIERTA Y ALCANTARILLADO PLUVIAL | Ciudad PVM | Contrato | 75.01.0 4 | \$ 79.040,26 | | 4,80 |
| | | ILUMINACION | | | | \$ 35.000,00 | | 2,13 |
| | INFOCENTRO | CERRAMIENTO PERIMETRAL | Ciudad PVM | Contrato | 75.01.0 4 | \$ 35.000,00 | | 2,13 |
| | ESCUELA 26 DE SEPTIEMBRE | ESCALINATA INTERNA | Ciudad PVM | Contrato | 75.01.0 4 | \$ 7.300,00 | | 0,44 |



| | | | | | | | | | |
|-----------------------------------|----------------------------------|--|--|------------|---------------------|----------|-------------|-----------------|--------|
| | | CALLE CORONEL DONOSO | ADOQUINADO (Junto a escuela San Juan Evangelista) | Ciudad PVM | Contrato | 75.01.04 | \$ 8.300,00 | 0,50 | |
| | | CALLE 4 | ADOQUINADO (parqueadero parque de la familia) | Ciudad PVM | Contrato | 75.01.04 | \$ 8.554,00 | 0,52 | |
| | | ESPACIO PÚBLICO | DISEÑOS HIDROSANITARIOS | PVM | Personal del GADPVM | | | | |
| Movilidad, energía y conectividad | VIALIDAD URBANA | MANTENIMIENTO Y ORNATO DE LA VIALIDAD URBANA | ORNATO DE LA AV. 29 DE JUNIO | Ciudad PVM | Personal del GADPVM | | | | |
| | | | MATERIAL PÉTREO PARA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS DEL CANTÓN | PVM | Personal del GADPVM | | | | |
| | TRANSITO Y TRANSPORT E TERRESTRE | PROGRAMA CANTONAL DE MOVILIDAD | ESTUDIO Y DISEÑO DEL PROYECTO DE SEÑALÉTICA VIAL | PVM | Personal del GADPVM | | | | |
| | | | | | | | TOTAL | \$ 1.645.094,26 | 100,00 |

1 CONCEJAL FREDDY GAÓN: Si, estamos muy de acuerdo con esta obras pero no estamos siendo muy
2 recíprocos con recintos Andoas y la misma Cética donde tenemos solo construcción de muros de
3 contención y si los compañeros apoyan que se construyan canchas múltiples, iluminada en los recintos
4 y además considero que lo que se está probando en primer debate se cumpla con todo lo establecido
5 en esta sesión, por lo que MOCIONO que se apruebe en primer debate conforme consta en el orden del
6 día.

7 CONCEJAL ARMANDO MENA: Señor alcalde, nosotros hemos actuado de acuerdo al cronograma
8 establecido para iniciar mi intervención es necesario conocer el artículo 244 del COOTAD que dice:
9 Artículo 244.- Informe de la comisión de presupuesto.- La comisión respectiva del legislativo local
10 estudiará el proyecto de presupuesto y sus antecedentes y emitirá su informe hasta el 20 de noviembre
11 de cada año. La comisión respectiva podrá sugerir cambios que no impliquen la necesidad de nuevo
12 financiamiento, así como la supresión o reducción de gastos. Si la comisión encargada del estudio del
13 presupuesto no presentare su informe dentro del plazo señalado en el inciso primero de este artículo, el
14 legislativo local entrará a conocer el proyecto del presupuesto presentado por el respectivo ejecutivo,
15 sin esperar dicho informe. La cual como miembro de la comisión hemos cumplido a cabalidad, como así
16 mismo el artículo 245 del mismo cuerpo legal dice Artículo 245.- Aprobación.- El legislativo del gobierno
17 autónomo descentralizado estudiará el proyecto de presupuesto, por programas y subprogramas y lo
18 aprobará en dos sesiones hasta el 10 de diciembre de cada año, conjuntamente con el proyecto
19 complementario de financiamiento, cuando corresponda. Si a la expiración de este plazo no lo hubiere
20 aprobado, éste entrará en vigencia. El legislativo tiene la obligación de verificar que el proyecto
21 presupuestario guarde coherencia con los objetivos y metas del plan de desarrollo y el de ordenamiento
22 territorial respectivos. Por lo tanto, señor alcalde se lo ha hecho el 30 de octubre con el Consejo de
23 Planificación en la cual se presentó los ingresos de financiamiento; los ingresos corrientes ingresos de
24 capital; de igual forma los gastos corrientes de inversión de capital. Así mismo la Asamblea Cantonal
25 ha sido el ocho de noviembre, al igual que la respectiva comisión como también tienen todos los
26 informes legales por lo tanto estoy de acuerdo que se apruebe el presupuesto para el año 2013 y apoyo
27 la moción del Concejal Gaón.



1 CONCEJALA MAIRA AGUILAR: Una vez que hemos escuchado la intervención del señor Chulde y la del
2 arquitecto Saltos, Director de Planificación, sobre la priorización de obras para el año 2013, sin embargo
3 nosotros en la comisión hicimos observaciones que procedo a nombrarlas; la primera, que se tome en
4 cuenta la cancha de uso múltiple de la escuela fiscal 6 de diciembre en el recinto barrio lindo, puesto
5 que ya se consideró en años anteriores y no se hizo; la segunda, que se considere presupuesto para
6 pintura de las diferentes escuelas en nuestro cantón, conozco que no se puede invertir en el sector
7 educativo, pero sin embargo se está considerando la construcción de unas escalinatas en la escuela 26
8 de septiembre; y con esto no estoy diciendo que esté en desacuerdo con esta obra, porque es una
9 necesidad de esa institución para que se pueda utilizar las aulas nuevas; pero si sugiero que se invierta
10 en otras escuelas; y la tercera es la construcción de graderíos e iluminación en otras canchas del
11 cantón, como en el recinto El Cisne, que sería bueno llegar a esos lugares también, así mismo quisiera
12 que se tome en cuenta la observación del Concejal Freddy Gaón. Además quiero hacer un análisis
13 sobre la priorización de obras para el año 2013, nosotros deberíamos ser más equitativos y basarnos en
14 la población de cada comunidad y el porcentaje de inversión en cada una de ella es, por ejemplo en
15 Celica es 1.52% y en Andoas 2.13%, y si hacemos la suma de porcentajes que se va a invertir en el sector
16 rural es del menos el 40 por ciento, y claro esto no viene desde esta administración, sino desde otras
17 administraciones que en la mayoría de inversiones se lleva la cabecera cantonal, como sector urbano.
18 No sé si recuerdan compañeros concejales que en el año 2009, se hizo un sacrificio de obras del sector
19 rural para concentrarlo en la cabecera cantonal, con la finalidad de que los próximos años se haga
20 obras en el sector rural, y es preciso indicar que en Céllica en el año 2009, estuvo considerado el techo
21 para una cancha, inclusive yo había apoyado la reforma, pero con el compromiso de que
22 posteriormente se haga esa obra y así tener un lugar donde puedan llevarse a efecto reuniones sin
23 inconvenientes, sin temor al agua, a la obscuridad de la noche. Tanto así que había la posibilidad de
24 hacer un coliseo, sin embargo no se lo hizo, porque se ha cambiado por una obra de vital
25 trascendencia que son los estudios de agua, alcantarillado pluvial y sanitario, y que ya se ha
26 comenzado con ese mega proyecto que son los estudios de agua. Por ello es importante mencionar que
27 construya una cancha de uso múltiple y si las facilidades económicas lo permiten construir el techo e
28 iluminación porque es una necesidad imperiosa de esta comunidad que es la Céllica.

29 DELEGADO DE LA SILLA VACÍA WILLIAM PINTO: No olvidemos por favor que los recintos son quienes
30 mantienen a Pedro Vicente Maldonado y también recordarles que debemos hacer las cosas bien hechas
31 y como he conversado con los moradores de los recintos he recibido quejas que las obras no se
32 terminan sino quedan a medias y eso la verdad da una pena, por ello solicito hagamos y cumplamos con
33 todas obras que están planificadas.

34 ALCALDE: Con respecto a las observaciones con la construcción de las canchas de uso múltiple, vamos a
35 explicar en secuencia, en las canchas que en años anteriores se han construido las canchas se
36 procurara poner graderíos iluminación y techado sería muy bueno pero de acuerdo a las posibilidades y
37 donde no hay canchas construir, pues esa es nuestra aspiración, pero todo como les explico en base al
38 presupuesto. También es necesario explicarles por las intervenciones que han hecho los señores
39 concejales, pues consta en sus carpetas la priorización de obras 2013 con el GAD provincia I de 200.000
40 dólares para compra de equipo caminero que justamente es pensando en el sector rural y esa ha sido
41 mi priorización en este año, pues para poner un ejemplo se ha comprado 120000 dólares en llantas, se
42 da mantenimiento de las maquinas y también se paga una remuneración para los operadores entonces
43 estamos mal informados señor Pinto, pues se está invirtiendo mucho y en este año se ha lastrado 300
44 kilómetros y hemos tratado de concluir todo los trabajos de interés colectivos con son San Dimas- Los
45 Laureles, Monte Olivo- los Laureles, entonces ahí está con hechos que si se ha trabajo y no, como se
46 dice que solo en el sector urbano cuestión que no es así por cuanto se ha invertido en el sector rural.



1 Efectivamente todo lo que consta en el priorización de obras se va hacer y como consta en el cuadro
2 detallado por el Arquitecto Saltos.

3 CONCEJAL FABRISIO AMBULUDÍ: En realidad recopilando lo que han dicho los compañeros, nosotros
4 aprobamos un presupuesto un plan de obras y en muchos de los casos no se ha cumplido, y si,
5 aprobamos este proyecto como lo han plasmado las diferentes Direcciones y en especial la dirección de
6 planificación junto a la Asamblea Cantonal en esta priorización de obras deben ejecutarse y yo voy a
7 presionar en e insistiré que se cumpla, porque usted alcalde, creo que se molesta pero la decisión del
8 concejo debe cumplirse, y no como ha sucedido, en algunos recintos, caso de la célica y claro ahora los
9 compañeros están exigiendo en este momento pero la Célica, si tiene canchas más bien se debería
10 mejorar el graderío en una y en otra se debería construir graderíos y ponerles techo a las dos. Con
11 respecto a las canchas de uso múltiple como es barrio lindo, no es como usted dice que no hay gente,
12 pues le informo que si hay gente y si no se reúne la gente, es porque no hay canchas. Quiero también
13 que se me haga llegar la información sobre la compra de la excavadora y cama baja, porque me parece
14 bien que se adquiera, pero es importante también que se puede aprovechar al máximo la cama baja
15 alquilando a los particulares así podríamos obtener más ingresos para la municipalidad. Lo del
16 personal y los nombres de las personas que van a ocupar las partidas la pediré en el momento
17 oportuno. Quería preguntarle sobre el dinero del Consejo Provincial sobre el arreglo de la casa
18 comunal de la Célica a que año pertenece, porque es importante destacar que se está haciendo sin
19 embargo, se debe ir socializando las obras que se vayan hacer y qué fin tiene cada obra.

20 CONCEJAL FREDDY GUTIÉRREZ: Quiero exponer y dejar bien en claro que la aportación que va hacer la
21 municipalidad en Pachijal, pues no conocen donde se va hacer el adecentamiento en el rio, pues es en
22 el lado que le pertenece a Pedro Vicente Maldonado y no al lado del centro poblado, y a la vez
23 agradecerle a nombre de la comunidad el apoyo a la comunidad. También quiero opinar que en la
24 petición que se hace sobre las canchas de uso múltiple se respete el presupuesto el cual ya está
25 programado y hay que sujetarnos en el presupuesto.

26 CONCEJALA MERCEDES TACO: Si estoy de acuerdo en lo que dicen los compañeros concejales en que se
27 debe priorizar las obras y no es cierto que no se puede invertir en las obras de infraestructura
28 educativa, más bien esa es nuestra competencia. Quisiera que se explique el cargo de secretaria de
29 alcalde le ponemos como contrato ocasional y no le damos la garantías laborales a la persona que está
30 ocupando ese puesto.

31 CON VOZ INFORMATIVA EL DIRECTOR FINANCIERO: Si existe unos contratos así pero la gran mayoría
32 están por contratos civiles, por lo que hay que corregir en ese sentido pues ese cargo como es el
33 abastecedor entre otros.

34 CONCEJALA MERCEDES TACO: Quiero hacer una observación al acta de la Asamblea Cantonal, porque
35 existen errores con respecto a que se le hace constar Concejal Patricio Valarezo y no consta sobre que
36 se hace o se realice la votación, lo menciono para que se vaya mejorando, para que el concejo sepa
37 que se aprobó. Y también respecto a qué, se podría retirar del presupuesto, yo propondría que se
38 retire esa maquinaria, pues nos genera un puesto más de trabajo y todo lo referente a los gastos
39 aumentaría y tampoco se construya el puente en el rio Pizará, pues no es como usted dice que está
40 mal hecho, pues no se ha ido, como si sucedió en el estero la sucia. Y creo que se puede esperar un
41 año más y esos 30.000 dólares invertir en el techo de una de las canchas, y también atender el parque
42 de San Vicente de Andoas que necesita que se le ayude.

43 ALCALDE: Ustedes me dicen que saco del presupuesto y lo hacemos, pero es necesario mencionar que
44 este presupuesto fue realizado con la ciudadanía y que vale recalcar que no fue convocado por el



- 1 municipio sino por el Consejo Provincial, inclusive existe acta en donde asistió los presidentes y ahí
2 priorizamos y resulto esta presupuesto. Inclusive si cambiamos estaríamos cayendo en una ilegalidad
3 pues fue aprobado por el Consejo de Planificación y la Asamblea Cantonal.
- 4 CONCEJAL FABRISIO AMBULUDÍ: Me parece que podíamos quitar la excavadora e invertir en lo que
5 mencionan los compañeros.
- 6 ALCALDE: voy a explicar la compra de las dos maquinas que van en beneficio de sector rural y como
7 sabemos que un 35 por ciento el equipo caminero, por cuanto no tenemos transporte para ese tipo de
8 maquinaria, esto sobre una de las maquinas y la excavadora servirá para la mina, pues como sabemos el
9 horario de los trabajadores del Consejo Provincial es distinto al de nuestro Gobierno. Hay que aclarar
10 que la excavadora hace algunas cosas entre ellas mina y carga. Hay que hacer conciencia en que el
11 cargadora viejita funcione un tiempo y se daña otro similar, entonces si necesitamos crecer en el
12 numero de maquinas para ayudar a los puntos álgidos como es el sector rural, y que nos hemos
13 concentrado en un circuito rural.
- 14 CONCEJAL ARMANDO MENA: Tiene razón usted señor alcalde y como sabemos el personal del Consejo
15 Provincial eso ha provocado que la maquina y nuestro personal solo trabaje hasta las tres y no hasta
16 las cinco como seria lo optimo, por ello la maquina nueva no está en el las carreteras donde debe estar
17 y más cuando se acerca el invierno, por ello es importante que se adquiera también la cama baja
18 para trasladar la maquinaria y así optimizar los recursos, el tiempo y en general.
- 19 CONCEJAL FREDDY GAÓN: si alcalde esa maquinaria que dicen los compañeros es indispensable, donde
20 podríamos ahorrar dinero es comprando la mula, pero la cama baja no entra a ciertas comunidades y
21 solo sirve para transportar maquinaria, la mula nos puede servir para otras cosas, para llevar tubos y nos
22 ahorramos unos ochenta mil dólares, eso es por un lado, y de acuerdo a la moción que presenté, está
23 basada de acuerdo al orden del día, lo único que pido yo alcalde que como decía el director financiero
24 que si hay excedente del los ingresos del estado, eso sea prioridad para Céllica y Andoas, yo he
25 propuesto eso y si es posible se haga una reforma en el transcurso del año y que ese dinero sea
26 exclusivamente para construcción de una cancha de uso múltiple en esas dos comunidades con
27 iluminación como esta en otros recintos, en eso está basada mi moción y si tengo el apoyo de los
28 concejales pasamos.
- 29 MAIRA AGUILAR: Es decir lo que está considerado para la compra de las dos maquinarias y lo que dice
30 el concejal Gaón sobre la compra de la mula en lugar de la cama baja, tendría un valor menor, diferente
31 al que tenemos, entonces deberíamos hacer constar en este documento para poder aprobar el
32 presupuesto.
- 33 ALCALDE: Haber compañera no vamos a dañar nada ahí al respecto, lo que menos quiero es afectar los
34 recursos del BDE, o distraer en otras cuestiones únicamente en esto que es vital lo de las maquinas,
35 porque estamos con los estudios de agua de célula, estamos pensando en una primera inversión que es
36 una primera etapa, no menos de un millón de dólares, y el banco del estado tiene subvención de hasta
37 promedio hablo, hasta 75- 25, entonces eso no debemos desaprovechar distraiendo créditos que nos
38 baje el cupo de endeudamiento, yo he tratado de mantener ese cupo, para no distraer las subvenciones
39 como son en agua y alcantarillado. Ahora las dos maquinas o la excavadora para minar, la que tenemos
40 no es para minar, esta máquina bordea los trescientos mil dólares si le suman ustedes una mula vale
41 unos ciento veinte mil supongo, estaríamos superando los trescientos mil; porque la maquina que
42 hemos visto para minar tiene 35 toneladas y no avanza una mula, por eso hemos visto una cama baja,
43 esta tan perfecto los trescientos mil dólares para no comprometer los recursos del bando del estado;



- 1 porque estos créditos pagamos al cien por ciento, mientras los de agua y alcantarillado hay subvención y
2 esos recursos debemos dejarlos libres para poderlos aprovechar.
- 3 CONCEJAL AMBULUDÍ: pero Alcalde vuelvo a insistir, la vez anterior se compró la cargadora frontal
4 para que esté en la mina pasó el accidente y ahora quiere comprar la excavadora que cuesta cien mil
5 dólares solo para minar, si tenemos el tractor y sirve para minar y la cargadora para cargar, eso lo hacen
6 en cualquier mina que usted vaya, y con la excavadora que tenemos podemos abrir carreteras.
- 7 ALCALDE: Concejal Fabrisio, le comento que el tractor va llegando a su vida útil, cada vez que le
8 ubicamos a la mina nos cuesta más que contratar, la primera vez gastamos doce mil dólares, la
9 penúltima ocasión diez mil dólares en el tren de rodaje, la última vez ocho mil dólares, cada vez que
10 entra a la mina sale destruido el tren de rodaje, esa es una máquina que sirve para la apertura de vías en
11 tierra pero para la mina nos cuesta muy caro y lo puedo demostrar con reportes de pago cada vez que
12 ha ingresado a la mina, porque son maquinas que tienen sobre los cinco años.
- 13 Compañeros, hemos debatido hasta la saciedad luego de la intervención del concejal correa
14 procedemos a la votación.
- 15 CONCEJAL JHOON CORREA: yo quisiera alcalde al director financiero preguntarle cuantas partidas se
16 incrementan para este presupuesto 2013.
- 17 DIRECTOR DE TALENTO HUMANO MARCELO VILLACIS: Para concurso de méritos están cuatro partidas,
18 contratos civiles once y contratos bajo el código laboral están tres.
- 19 CONCEJAL JHOON CORREA: Vean compañeros yo creo que ahí tenemos una de las partes que
20 deberíamos legislar, tiene que haber la necesidad para poder contratar personal, pero démonos cuenta
21 que estamos hablando de 18 personas más, aquí hay que mirar con objetividad son 18 cuando la
22 contraloría dice que hay exceso de contratación de personal primeramente, luego de eso tengo claro
23 como quedaría el asunto sin embargo vemos que la mayoría de presupuesto de alcaldías concertadas
24 se va a ir en la cama baja y excavadora, son casi trescientos mil dólares.
- 25 ALCALDE: Le explico que este sería el último año en que podemos invertir de esta manera como
26 alcaldía concertadas, y tendríamos que esperar que todo lo que se debe a la vialidad rural sea
27 realizada por el Consejo Provincial y como sabemos existe la complementariedad y con ello invierten
28 ellos y nosotros también lo hacemos, de esta manera justificamos esta inversión y también deben
29 saber que para el desembolso de este dinero vamos a firmar un convenio por el asunto de las
30 competencias.
- 31 CONCEJAL JHOON CORREA: Si justamente por eso hay que hacerle cumplir la ley el COOTAD que es el
32 Consejo Provincial quien tiene esa responsabilidad y debemos hacerlo así, entonces veamos también
33 que una vez que suceda eso que vamos hacer con esta maquinaria y más aun en adquisición de la cama
34 baja ya que se moverá una dos veces a la semana, y va a ser desperdiciada por ello compañeros
35 concejales creo que es necesario llegar a todas las zonas más necesarias yo diría que no se compre la
36 excavadora, por ello mociono que se no se compre la excavadora no se compre la cama baja pero si la
37 mula, y que el restante del dinero se utilice en las obras como es la canchas de uso múltiple en el
38 recinto Célica, Andoas y otras recintos porque va a existir dinero, y claro está que no se contrate, ni se
39 cree 18 partidas sino solo las necesarias, con esas consideraciones elevo a moción.
- 40 DIRECTOR DE TALENTO HUMANO MARCELO VILLACIS: Es importante aclarar que no se va aumentar la
41 masa salarial ni se van a contratar más personal ya que esto fue también explicado en la Asamblea
42 Cantonal y en el Concejo de Planificación; es así que en el en el año 2012 se conto con 75 empleados
43 y trabajadores 53 total 128 personal y para el año 2013, está previsto 58 empleados 54 empelados, y



1 están contratos civiles 11 cargo y en total están 123 personas. Es decir se reduce la masa salarial y se
2 reduce en gastos para este año y reduce el presupuesto en un aproximado de 55.653 dólares del
3 presupuesto.
4 CONCEJAL JHOON CORREA: si, es importante su indicación para tener en cuenta que se está
5 reduciendo el gasto en personal y frente a las cosas claras, retiro esa parte de mi moción con respecto a
6 la contratación del personal.
7 ALCALDE: Compañeros desde que estoy acá, el tema de la vialidad ha sido uno de los temas más duros
8 y como lo he dicho, la vialidad será la vida de los gobierno locales, en ese sentido existiendo dos
9 MOCIONES, la primera por el concejal Freddy Gaón por la aprobación del orden del día y la segunda
10 moción presentada por el Concejal Jhoon Correa, para que no se compre la excavadora, no se compre
11 la cama baja sino una mula, y que el restante del dinero se utilice en las obras de la canchas de uso
12 múltiple en el recinto Célica, Andoas y otras recintos. Señor Secretario sírvase tomar votación al
13 Concejo Municipal.

14
15 SOMETIDO A VOTACIÓN:

16 Licenciada
17 MAIRA DEL CISNE AGUILAR ÁLVAREZ. Por mis consideraciones expuestas en esta sesión a
18 favor de la Moción del Concejal Jhoon Corea.
19 Ingeniero
20 FABRISIO AMBULUDÍ BUSTAMANTE Debido a la consideración que he expuesto y estando
21 claras por parte de los directores, y argumentando lo que
22 los compañeros han mencionado a favor de la moción
23 del compañero Jhoon Correa.
24 Señor,
25 JHOON FERNANDO CORREA MENDOZA. A favor como proponente, reitero que así podemos
26 llegar con más obras
27 Señor,
28 FREDDY GAÓN SABANDO A favor de mi moción por cuanto este presupuesto ha sido
29 realizado por los diferentes estamentos de la participación
30 ciudadana.
31 Señor,
32 JUAN FREDDY GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ. A favor de la moción presentada por el Concejal Freddy
33 Gaón, porque ha sido tomado en cuenta las cuestiones
34 más prioritarias.
35 Profesor,
36 ARMANDO MANASÉS MENA MORALES. A favor de la moción presentada por el Concejal Freddy
37 Gaón porque se ha tomando en cuenta los



- 1 procedimientos legales, criterio jurídicos y además
2 porque se ha actuado conforme lo ordena la ley.
- 3 Señora,
4 NINFA MERCEDES TACO YÁNEZ. A favor de la moción presentada por el concejal Jhoon
5 Correa.
6 Abogado
7 PACÍFICO EGÜEZ FALCÓN A favor de la moción presentada por el Concejal Freddy
8 Gaón, por contar con los debidos justificativos.
9 Delegado de la silla vacía
10 WILLIAM PINTO. A favor de la moción presentada por el Concejal Jhoon
11 Correa.
12 RESULTADO DE LA VOTACIÓN: Votan a favor de la moción presentada por el Concejal Jhoon Correa,
13 cinco (5) y cuatro (4) a favor de la moción presentada por el Concejal Freddy Gaón de los miembros
14 del Concejo Municipal presentes.

15 *RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL CONOCIÓ, DISCUTIÓ Y APROBÓ EN PRIMER DEBATE DE LA*
16 *ORDENANZA PRESUPUESTARIA N° 01-2013-CMPVM PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.*

17 ALCALDE: Siguiendo, punto del orden del día.

18 SECRETARIO 6to. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

19 ALCALDE: Agradeciéndoles a ustedes por su trabajo, declaro clausurada la presente sesión.

20 SECRETARIO: RAZÓN DE CLAUSURA.- Una vez analizados y resueltos todos los puntos del orden del día,
21 se dio por terminada la sesión, siendo las 11h46.

26 **ABG. PACIFICO EGÜEZ FALCÓN**
27 **ALCALDE**

26 **ABG. CARLOS CHACÓN ARTEAGA**
27 **SECRETARIO GENERAL**

30 RAZÓN DE APROBACIÓN: Esta acta fue aprobada por el Concejo Municipal, en Sesión Extraordinaria N°
31 07 de fecha 20 de febrero del 2013.- LO CERTIFICO.-

37 **ABG. CARLOS CHACÓN ARTEAGA.**
38 **Secretario General del Concejo Municipal.**

